Fraudes cibernéticos, madruguetes

mañaneros y una leyenda poblana

**Ramsés Ancira** / Historias para armar la historia

[ramsesancira@hotmail.com](mailto:ramsesancira@hotmail.com) <http://carteleradf.blogspot.com/>

De repente la palabra “chayote” se puso en boca de muchos, pero si forman parte de los adoradores del presidente López Obrador, generalmente la aplican a reporteros de la vieja guardia, generalmente de los que participan en programas de televisión. Se usa sin conocer mucho el porqué de su significado. Un fruto muy espinoso mientras se encuentra en el sobre (todavía no se usaban las transferencias electrónicas) pero dulce una vez que se traslada a la cartera del sedicente reportero, el jefe de información o el encargado de las finanzas de un medio.

En el “neochayote” no están todos los que se dicen, y no aparecen muchos de los que están.

No funciona así. Son mini páginas en *YouTube* que nadie ve, pero que reciben campañas de gobiernos municipales; o dinero en efectivo que no pasa por cuentas bancarias, de empresarios buscando contratos de los presidentes municipales a los que ayudaron a imponer, perdón, a ganar elecciones.

La Silla Rota acusó a determinadas personas, que “solo por casualidad” son las que más oportunidades tienen de preguntar en la conferencia, matutina de López Obrador, y cuando no lo hacen los apuntan en la lista para preguntar en la siguiente. Tengo la impresión, casi la seguridad de que esos *neochayoteros* no reciben dinero del gobierno federal, pero sí, hay indicios de que son consentidos de Mario Delgado, sin que por eso el presidente del partido Morena sea el único corruptor. Hay otros que quieren derrocar cónsules, por ejemplo, para manejar recursos que les otorga Joseph Biden a los migrantes, como apoyo por el desempleo durante el coronavirus.

No siempre se trata de corrupción, quizá solo sea inexperiencia para abordar temas de interés nacional. Cómo sea, esto provoca que *el periodismo que importa* quedé relegado.

El periodismo en México, y no debe ser sorpresa, ha funcionado también como un correo de insultos y halagos entre poderes, o incluso entre gobernadores y suspirantes, que siempre citan las palabras del “señor presidente”. Lo lamentable es que nunca hayamos estado tan cerca como ahora de *llevar la voz de la sociedad* al jefe del Ejecutivo y, una buena parte del tiempo, no podemos hacerlo, porque se les concede el espacio, y el micrófono, a personas con intereses ajenos al periodismo.

De por sí es difícil tomar la palabra, pero aun cuando así sucede y aunque el presidente se comprometa ante millones de personas que lo ven a diario, no siempre le hacen caso. Está el caso de cuando le pidió al general secretario de la Defensa Nacional, Luis Cresencio Sandoval atender a las víctimas del plantón afuera de las oficinas del Campo Marte. Ni él subjefe de las fuerzas armadas (el jefe es López Obrador) ni ningún otro uniformado, le preguntó a Óscar Kabata, violado en un cuartel militar, ni a los familiares del capitán Vladimir Ilich Malagón, en que podía ayudarlos.

Bueno, ni aunque el presidente publique sus deseos en el Diario Oficial, como ocurrió el pasado 28 de agosto de 2021, su gabinete se empeña. Ese día fijó fecha para integrar una comisión que estudiaría los casos de personas que tendrían que obtener su libertad por no haber contra ellos más pruebas que confesiones arrancadas con el sutil método del “pocito”, o invisibles choques eléctricos en mucosas y genitales.

El primer obligado a proceder debió ser Netzaí Sandoval, no solo para corresponder al presidente por la confianza de haberle dejado cargar el portafolios, sino porque es el titular de la Defensoría Pública Federal; gana más que López Obrador, y es la fecha en la que no ha puesto en libertad a ningún torturado. Más que eso, los abogados de la Defensoría ni siquiera han acudido a las audiencias, cuando toca el turno de que una presa se caree con las torturadoras que les aplicaron tormento.

Otro hijo de su… bediente es Martí Batres. Claudia Sheinbaum se adhirió al Acuerdo Presidencial. El responsable de lo que ocurre en las cárceles de la Ciudad de México es el secretario de Gobierno, pero no se da por enterado.

Hace unas semanas un joven que ya había pagado su sentencia por delitos previos, fue arrestado con lujo de violencia en el interior de su casa, en un operativo como si se tratara de arrestar a un Salinas de Gortari, o alguien de esa talla. Le colocaron en su vivienda dos paquetes aproximadamente de medio kilo, supuestamente drogas, y luego, ante el terror de su esposa, lo condujeron al reclusorio.

Parece que el muchacho apartaba lugares y lavaba coches en la vía pública. El negocio resultó muy productivo, a alguien le dio envidia y lo acusó falsamente. La misma historia que contó Luis Spota en *Cadena perpetua.* Esta vez la víctima no fue un contador, sino un humilde “viene, viene”. Ocurrió en Iztapalapa, por si a Batres le interesa hacer el trabajo que le corresponde, y que, por cierto, no es el de promover a Claudia Sheinbaum a la Presidencia.

Pero regresando al tema. No basta con llegar a las 3:30 de la mañana, como lo hizo recientemente la compañera de Guerrero, Ernestina Aguilera. No es suficiente permanecer de pie dos horas y media sobre la calle de Moneda, a veces con lluvia, otras veces con frío. No basta ser de la tercera edad o venir desde muy lejos. Aunque al periodista le asignen un número del uno al 10, no hay garantía de primeras filas. Servilletas blancas en el lomo de esas sillas indican que están reservadas para el representante de algún periódico, un multimedia o medio digital. Los conocimientos periodísticos de los encargados de prensa, no alcanzan para distinguir entre medios fríos, calientes o hirvientes como los hubiera llamado Mcluhan.

Es más, en el equipo de Jesús Ramírez Cuevas, los egresados de estudios periodísticos, no son mayoría.

**Una alerta de seguridad que no encontrarás en los medios públicos**

Los teléfonos inteligentes no lo son tanto. Abundan aplicaciones fraudulentas mediante las cuales otorgan préstamos, no sin antes pedir acceso a todos los contactos y a todas las fotografías que tengan las personas en sus aparatos. Las personas que ya tienen al casero en la puerta para cobrar la renta, o un hijo enfermo, por mencionar ejemplos cotidianos, dan acceso a sus datos personales, para obtener de mil a 5 mil pesos. A las personas del directorio de contactos, etiquetadas como “mamá”, o “papá”, o tienen los mismos apellidos de las que solicitaron un préstamo, en automático los convierten en “deudores solidarios”, y son sujetos de amenazas si no pagan la cantidad prestada mediante depósito en cuenta, más, alrededor del 100% de intereses… semanales.

Muchas menos personas recibirían un watts app con su foto, a la que le sobreponen la palabra “ratera”, si agencias como Notimex o el Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano cubrieran noticias o hicieran reportajes de interés público. Para Sanjuana Martínez o Jenaro Villamil, los medios son para recordar efemérides y hacer entrevistas con personajes que queden bien con el presidente López Obrador, quien, por cierto, tampoco debió ceder los tiempos oficiales, en donde se podían transmitir estos mensajes de alerta a la ciudadanía.

Con la confianza absoluta en las redes sociales, el presidente prescindió de anuncios de interés social que se transmitían a grandes audiencias, como las que ven *La rosa de Guadalupe*. Precisamente este es el perfil y el nivel educativo de quienes resultan víctimas de estos fraudes.

Los tiempos oficiales no son propiedad del presidente, y por lo tanto no los debió haber regresado ni a Emilio Azcárraga Jean, ni a Ricardo Salinas Pliego. Todo lo que se difunde a través del espacio aéreo mexicano, es propiedad de la nación, no del presidente, y hay muchos mensajes de servicio público que han dejado de llegar a la audiencia que los requiere, porque en YouTubeo en Facebook, no cuesta ningún trabajo cambiar de canal.

Un ejemplo de cómo operan estas aplicaciones de préstamos: Del número telefónico 5523 17 638 que aparentemente pertenece a un *call center,* llaman insultando a personas y exigiéndoles el pago de un préstamo del que no tienen la mínima idea. Cuando se les pregunta a dónde se puede acudir a liquidar ya recibir el comprobante del finiquito, dicen que por seguridad solo aceptan o pagos en Oxxo o transferencias telefónicas.

Cuando se les replica que el interés del 100 por ciento a la semana representa un delito sancionado por el Código Penal Federal, responden con insultos, generalmente racistas, amenazas y violencia sexual. Ni se diga si la persona responde que va a reportar el teléfono a la policía cibernética.

“Artículo 390. Al que sin derecho obligue a otro a dar, hacer, dejar de hacer o tolerar algo, obteniendo un lucro para sí o para otro o causando a alguien un perjuicio patrimonial, se le aplicarán de dos a ocho años de prisión y de cuarenta a ciento sesenta días multa. Las penas se aumentarán hasta un tanto más si el constreñimiento se realiza por una asociación delictuosa, o por servidor público o ex-servidor público, o por miembro o ex-miembro de alguna corporación policial o de las Fuerzas Armadas Mexicanas. En este caso, se impondrá además al servidor o ex-servidor público y al miembro o ex-miembro de alguna corporación policial, la destitución del empleo, cargo o comisión y la inhabilitación de uno a cinco años para desempeñar cargo o comisión público, y si se tratare de un miembro de las Fuerzas Armadas Mexicanas en situación de retiro, de reserva o en activo, la baja definitiva de la Fuerza Armada a que pertenezca y se le inhabilitará de uno a cinco años para desempeñar cargos o comisión públicos”. Código Penal Federal.

Una buena opción para defenderse de esta delincuencia organizada, es acudir desde cualquier lugar del país al Consejo Ciudadano de Seguridad Pública, reportarles el número de teléfono y la cuenta bancaria a la que le obligaron a hacer los depósitos que le piden.

**Bitácora suplementaria: Una leyenda poblana**

El estado mexicano de Puebla es rico en anécdotas históricas, como la de la china poblana, que ni era china ni era poblana, o la de las monjas que para agradar a Agustín de Iturbide con un platillo que tuviera los colores de la bandera trigarante inventaron los chiles en nogada.

Pero hay otra leyenda de terror que se cuenta en voz baja, aunque no a los niños, sino a los aficionados a las historias de terror político.

Había una vez un señor que se llamaba Genaro García Luna, y un presidente, supuestamente mexicano, cuyo nombre aparece en la historia como empleado de Iberdrola, una empresa energética española.

Felipe, que así se llamaba el mandatario, declaró un día que le encantaba una serie de televisión llamada “24” y que quería tener todos los juguetes con los que contaba su protagonista, Jack Bauer.

Entonces construyó un gran edificio en la avenida Legaria, y puso como director de la Agencia Federal de Investigaciones a García Luna.

Y el señor creyó que era bueno. Y dijo entonces: “que se compren metralletas, y tanques y enormes rifles con mira telescópica, de las que usan los francotiradores en las películas”.

García Luna disponía de todos estos juguetes, aunque su uso se encuentra reservado a la defensa de los países no de las policías. Genaro tenía algunos apóstoles, Luis Cárdenas Palomino, se llamaba uno, otro, Ramón Eduardo Pequeño García, Tomás Zerón Lucio, uno más, y al final, Ardelio Vargas Fossado, para no mencionar a todos.

Ese último, a quien García Luna conoció en el Centro de Investigación y Seguridad Nacional, Cisen, trabajó como secretario de Seguridad Pública en el gobierno del panista Rafael Javier Moreno Valle.

Dice la leyenda que Fossado tenía una enorme influencia, y esto no suena tan legendario puesto que el cargo de Seguridad Pública es de mucha importancia. Esto le permitía decidir muchas cosas más allá de su encargo.

Vamos a hacer una pausa comercial y regresamos.

La Barret M 52 es un arma portátil capaz de derrumbar edificios con sus potentes municiones de 12.7 milímetros. No se lo podemos garantizar, pero después de dar en el blanco, los proyectiles hasta podrían desintegrarse sin dejar huella, por lo menos no una que puedan encontrar fácilmente las autoridades de Aeronáutica Civil. Las balas de la Barret pueden alcanzar una altura…perdón, una distancia de hasta dos kilómetros, bueno también una altura, pero… mejor así lo dejamos para no hacernos bolas.

Regresamos. Cuando Moreno Valle terminó su encargo, postuló a su esposa Erika Alonso, quien ganó por el PAN. Parece ser que en ese estado Morena nunca les gustó a los electores porque era la última opción.

Erika no era una mujer a la que le gustara que le dijeran qué hacer y mucho menos cómo gobernar. Así que le dio las gracias a Fossado, diciéndole, palabras más, palabras menos, “tú sigue tu camino, que yo seguiré el mío, y Dios con los dos”.

A 10 días de haber tomado el cargo, Erika y Javier decidieron tomar un camino aéreo. No es difícil seguir una ruta así. Las rutas de aviación son muy, pero muy precisas. Esa mañana de diciembre el helicóptero Augusta no tendría que enfrentar huracanes, ni ciclones, ni vientos huracanados, simplemente porque no era la época. Tampoco habían llegado a una zona montañosa. Ni siquiera a un cerrito, cuando el helicóptero se cayó, nomás porque sí.

Bueno, según las investigaciones pudo haber fallado el rotor de cola, o algo así. ¿Quién sabe? El caso es que la aeronave quedó en cenizas. De los cuerpos de Javier, Erika y los pilotos, no se supo porque fueron derechito a unos ataúdes que a nadie se le permitió abrir.

Más temprano que tarde, Fossado, de quien Moreno Valle había dicho “es mi cuate”, empezó a hacerle campaña a Miguel Barbosa, y lo hizo gobernador. Hubiera sido demasiado que lo nombrara otra vez secretario de Seguridad Pública, así que lo dejó poner a una amiga incondicional en el puesto, Karla Morales.

Y Aquí termina la leyenda porque para concluir hemos hecho una bonita selección de un documento periodístico que obra en el archivo del Instituto Nacional de Migración, de la Secretaría de Gobernación.

El documento oficial, con fecha 14 de marzo de 2021 recoge un reportaje de Proceso. Con uno de sus párrafos cerramos esta historia, esperando haberle dado los elementos para que usted arme la historia. Dice así:

*Durante su gestión en la SSP empezaron a instalarse en Puebla los grupos delictivos dedicados al robo de combustible; las organizaciones civiles lo acusan de represor y la Comisión Estatal de Derechos Humanos confirma que usó balas de goma para desalojar a pobladores en Chignahuapan. Cuando fue comisionado del INM (2013-2018), activistas como el sacerdote Alejandro Solalinde lo señalaron de violentar los derechos humanos de migrantes.*